

RESUMEN INFORMATIVO PÓLIZA Nº 07620000670 INCLUIDA EN LAS PROGRAMACIONES DE LARGA DISTANCIA

RIESGOS CUBIERTOS	GARANTÍAS Y LÍMITES POR ASEGURADO	SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA Mundo
1. EQUIPAJES:		
1.1	PÉRDIDAS MATERIALES	300,00€
2. DEMORA DE VIAJE:		
2.1	DEMORA DE VIAJE EN LA SALIDA DEL MEDIO DE TRANSPORTE. ▪ 90,00.-euros, si la demora fuera superior a 6 horas	90,00€
2.3	PÉRDIDA DE ENLACES POR RETRASO DEL MEDIO DE TRANSPORTE	300,00€
2.5	DENEGACIÓN DE EMBARQUE ("OVER BOOKING")	90,00€
2.12	PÉRDIDA DE VISITAS	300,00€
3. ACCIDENTES		
No podrán contratarse capitales superiores por viaje a los indicados en los puntos 3.1 y 3.4 del Condicionado General de la póliza.		
3.4	ACCIDENTES DEL MEDIO DE TRANSPORTE Indemnización por fallecimiento del Asegurado a consecuencia de accidente del medio de transporte público y colectivo	60.000,00€
4. ASISTENCIA PERSONAS		
4.1	GASTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS FARMACEÚTICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN ▪ Por gastos incurridos en Mundo y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en Mundo	4.500,00€
4.2	PROLONGACIÓN DE ESTANCIA EN HOTEL ▪ En destino Mundo con 90,00.-euros/día hasta un límite de	900,00€
4.3	REPATRIACIÓN O TRANSPORTE SANITARIO DE HERIDOS O ENFERMOS	Ilimitado
4.4	REPATRIACIÓN O TRANSPORTE DE FALLECIDOS	Ilimitado
4.7	REPATRIACIÓN DE UN ACOMPAÑANTE	Ilimitado
4.9	REGRESO DEL ASEGURADO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR NO ASEGURADO	Ilimitado
4.14	TRANSMISIÓN DE MENSAJES	Incluido
6. RESPONSABILIDAD CIVIL		
6.1	RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA	6.000,00€
8. REEMBOLSO DE VACACIONES		
8.1	REEMBOLSO DE VACACIONES	300,00€

De entre todas las garantías que constan en las Condiciones Generales de la Póliza, el Asegurado tiene cubiertas las que se reflejan en esta información. Las condiciones de la póliza se encuentran a su disposición en ERGO Seguros de Viaje, o en CAIVSA Club 5 estrellas.

CLÁUSULAS ESPECIALES

GARANTÍAS

2. DEMORAS

2.11 Pérdida de visitas

Si como consecuencia de avería o demora en el medio de transporte, en el lugar donde está realizando sus vacaciones, o bien por condiciones meteorológicas adversas y atípicas para el lugar de destino y las fechas de viaje, el ASEGURADO perdiera visitas o ciudades inicialmente previstas en el itinerario contratado, el ASEGURADOR indemnizará esta pérdida con los gastos de cancelación del viaje mencionado hasta los límites totales y por día fijados en Condiciones Particulares.